

COLECTIVO INDEPENDIENTE DE METRO

SOLICITUD DE RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE AUTOBUS COMPLEMENTARIO DE METRO BILBAO

Bilbao, a 18 de octubre de 2021.

A la atención del Excmo. Sr. D. Unai Rementeria Maiz, Illmo. Diputado General de Bizkaia, Presidente de Metro Bilbao y Consejero Presidente del Consorcio de Transportes de Bizkaia; del Excmo. Sr. D. Ignacio María Arriola López, Consejero de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes del Gobierno Vasco; del Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Gómez Viar, Diputado Foral de Transportes y Movilidad Sostenible de Bizkaia; de todas y cada una de las personas miembros de los grupos políticos con representación en las Juntas Generales de Bizkaia y sus diferentes Comisiones de Trabajo en el ámbito de Movilidad y Transportes; de todas y cada una de las personas miembros en calidad de Vocales del Consejo General del Consorcio de Transportes de Bizkaia; y de todas y de cada una de las personas miembros en calidad de Consejeros y Secretario del Consejo de Administración de Metro Bilbao.

Estimadas señoras y señores,

Desde el **Colectivo Independiente de Metro CIM**, nos dirigimos a ustedes en su calidad de principales responsables y encargados del transporte público en Bizkaia en particular y el País Vasco en su conjunto.

Por la presente, queremos hacerles llegar nuestra solicitud formal para recuperar el servicio de autobús que Metro Bilbao ofertaba de manera complementaria a su explotación ferroviaria, en horarios en los que el servicio de trenes no está aún en funcionamiento, de domingo a la noche a viernes por la mañana. Servicio suspendido durante la fase de confinamiento vivida el año pasado y que a día de hoy sigue en suspenso.

Durante el período que hemos vivido este último año y medio, desde la Dirección de Metro Bilbao se tomó la decisión de suspender en su totalidad dicho servicio, aduciendo la obligatoriedad de cumplir con los requerimientos derivados del toque de queda nocturno establecido por las autoridades competentes. **Dicha supresión, una vez eliminadas las trabas legales para la movilidad nocturna, sigue manteniéndose en el tiempo**, mientras los responsables de la gestión de nuestra empresa responden al ser interpelados por ello que dicha supresión se debe fundamentalmente a motivos económicos y a su deseo personal de deshacerse del mismo.

Desde CIM, estimamos que dicha supresión empobrece la oferta de transporte público en el área de mayor población de nuestro territorio, habida cuenta de que no hay ninguna otra alternativa para su uso por parte de la ciudadanía. Igualmente, se elimina un servicio que rendía su utilidad a un número cierto de personas que, tanto por motivos personales, de ocio o, sobre todo, por sus horarios laborales, no tenía posibilidad cierta de hacer uso del suburbano para sus desplazamientos. Y, de la misma manera, elimina un derecho de transporte para el personal de nuestra empresa de manera unilateral y sin contraprestación alguna ni negociación previa; una eliminación de un derecho social y laboral que viene otorgado en su origen desde el establecimiento de dicho servicio, y que pretende ser suprimido tanto en su función de transporte público como de beneficio social y laboral de la plantilla de, además de metro Bilbao, las de otras diversas entidades del transporte público ferroviario (pues también está habilitado de manera gratuita para el personal de Eusko

trenbideak, Consorcio de Transportes de Bizkaia, Euskal Trenbide Sarea y otras entidades) y cargos públicos, motivo fundamental de nuestra solicitud, la cual les presentamos en el ámbito sindical de nuestra labor.

Entendemos que, en la necesidad de velar por un correcto aprovechamiento de los recursos públicos, se pueda plantear una optimización en la gestión de dicho servicio, adaptándolo a las necesidades reales existentes, y actualizando sus horarios y recorrido. Actualización que no se ha llevado a cabo desde el inicio de la actividad empresarial de Metro Bilbao (recordemos que este servicio de autobuses viene definido desde tiempos en los que la explotación ferroviaria del trazado que hoy en día lleva a cabo MB estaba en manos de Eusko Trenbideak, y el trazado no atendía al actual recorrido de las líneas de Metro Bilbao) y que vemos igualmente necesaria. Dicha optimización entendemos que puede llevar a dar un servicio útil a la ciudadanía, respetuoso con nuestras condiciones y derechos laborales como trabajadores de la empresa y a un coste razonable y mejorado. Pero no podemos compartir de ningún modo, por las razones anteriormente explicadas, la completa eliminación del mismo.

Es por todo ello que nos dirigimos a ustedes, en su calidad de máximos responsables del transporte público en nuestro entorno social y laboral, para solicitarles que tengan en consideración la recuperación del mencionado servicio complementario de transporte de viajeros en autobús de metro Bilbao. Cada vez que hemos planteado dicha cuestión a nivel interno de la empresa, tanto a título particular como en el Comité de Empresa de manera formal, nos ha sido referenciada a una decisión política que excede las competencias del actual Comité de Dirección. Por ello, les solicitamos igualmente, en su calidad de máximos responsables en la gestión del transporte público en nuestro ámbito territorial, que por favor tengan a bien plantear y debatir dicha solicitud tanto en el seno de las Comisiones de Trabajo respectivas en el ámbito de las Juntas Generales, como en el Consejo de Administración de Metro Bilbao y en el Consejo General del Consorcio de Transportes de Bizkaia, así como en los departamentos e instancias que ustedes considerasen oportunas, rogándoles procurar la mayor brevedad posible de cara a que la factible recuperación de dicho servicio pudiera llevarse a cabo en el menor espacio de tiempo, una vez que la situación vivida a nivel social por la emergencia epidemiológica que hemos sufrido todos y todas ha remitido ya de manera formal, y se han podido recuperar todas las rutinas horarias que durante este tiempo se han visto limitadas por necesidad pública.

Así pues, queremos hacerles a todos y todas ustedes partícipes de nuestra solicitud. Siempre con el ánimo de recuperar formalmente dentro del ámbito de nuestro trabajo sindical algo que, estimamos, puede ser reconsiderado y corregido desde las instancias en las que ustedes tienen voz y voto. Siempre planteando nuestra solicitud desde la proactividad, el diálogo y el beneficio común. Y estimando en todo caso que nuestra petición puede atender de manera positiva los intereses de todos, trabajadores, instituciones y sociedad.

Por último, sin otro particular y deseando que tengan ustedes a bien considerar positivamente nuestra solicitud, reciban un cordial saludo.

José Luis Chacón Muñoz

Presidente del Colectivo Independiente de Metro CIM

